

Figueroa

Hogar - Cocina y mucho más...

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2016

Señor:

JUAN CARLOS FIGUEROA ORDOÑEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ALMACENES FIGUEROA S.A. FIGUESA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años, contado desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.- La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado German Castillo Suarez el 20 de Noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de diciembre del mismo año.

Usted tendrá entre otras atribuciones el de velar por la buena marcha y administración de la Compañía, presidir la sesiones de la Junta General de Accionistas, así también tendrá la representación legal, judicial y extrajudicialmente, a la Compañía en forma individual, y todas las demás facultades que le conceden los Estatutos Sociales.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy atentamente,



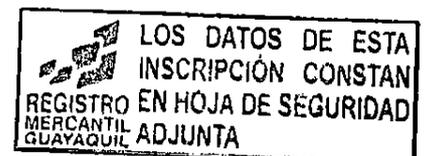
PEDRO EDUARDO FIGUEROA CARABAJO
SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR

Guayaquil, 19 de Diciembre de 2016



JUAN CARLOS FIGUEROA ORDOÑEZ
C.C. No. 0908566813 - Ecuatoriano



126 OR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:119
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha tres de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente;** de la Compañía **ALMACENES FIGUEROA S.A. FIGUESA,** a favor de **JUAN CARLOS FIGUEROA ORDOÑEZ,** de fojas **106 a 109;** Registro de Nombramientos número **32.**

ORDEN: 119

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 04 de enero de 2017

REVISADO POR: *h*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0019044

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: TUM